



VEINTICINCO DE MAYO
CELEBRAR LA PATRIA
CONSTRUIR LA NACIÓN



INTRODUCCIÓN

“El estado: operador de la identidad nacional, instrumento de la conciencia y caldero de la permanencia de la Nación. Memoria del estado ¿Cuáles representaciones elegir a fin constituir por definición la continuidad de la continuidad?”

Pierre Nora

La muestra propone un recorrido por las múltiples conmemoraciones de nuestro acontecimiento fundador “Los sucesos de Mayo”. Conmemoraciones devenidas en ricas producciones culturales, que influyeron en las emociones, aspiraciones y modos de vida de diferentes sectores de la sociedad argentina, en las diversas épocas de su historia.

Una selección de los testimonios de las celebraciones, a tono con las liturgias cívicas y religiosas realizadas por el Estado, con sus instituciones educativas y las organizaciones de la rica vida asociativa, junto a los discursos y al mundo editorial, constituyen un recorrido dinámico de la construcción de una nación memorial, cuya compleja especificidad nos distingue y nos identifica.

A lo largo de dos siglos, estos acontecimientos culturales produjeron y difundieron, en los más variados lenguajes y formas, múltiples representaciones de nuestra vida histórica. Estas celebraciones colectivas y sus testimonios configurados desde procesos simbólicos específicos y con una marcada función pedagógica, nos referirán a nuestra historia cultural, sus protagonistas y los diferenciados horizontes ideológicos aplicados al uso del pasado.



1811

EN EL PRINCIPIO... LAS FIESTAS MAYAS

En 1811 se realiza la primera conmemoración del 25 de Mayo. Feliz confluencia de festejo popular y acción del estado con bailes, danzas, comparsas, actos, recitados, desfiles de regimientos, discursos y canciones, acompañado de juegos y destrezas. Sin notas estridentes, se invoca a la libertad civil y americana, y el mes de mayo es declarado “Mes de América”.

En el Folleto “Relación de las Fiestas Mayas de Buenos Ayres en el presente año de 1813”, dirigido a los americanos y a los ciudadanos de la Provincias Unidas del Río de la Plata, se comunica que se realizará un ciclo desde la noche del 24 hasta la corrida de toros del 31: “Ilustres representantes, esclarecidos xefes de gobierno, respetables magistrados confundidos con sus conciudadanos quienes al eco del cañón se colocarían todos el gorro frigio de la libertad”. Paulatinamente, arquitecturas y pinturas de tenor alegórico proveniente de la Revolución Francesa se convierten en soporte de los discursos patrióticos.

A partir de 1815 y hasta 1820, por razones de economía impuesta por la Guerra de la Independencia, las conmemoraciones se tornan sobrias a excepción de la celebración de la Declaración de Independencia.

En 1822, con la aspiración de difundir el nuevo proyecto rivadaviano (1821-1827) y el inicio de una modernidad transformadora para el espacio político y urbano porteño, se realizan Las Fiestas Mayas. Célebres por su despliegue ornamental y simbólico, son relatadas en el poema de Bartolomé Hidalgo “Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano de todo lo que vio en las Fiestas Mayas de 1822”, publicado luego en La Lira Argentina.



1835-1852

DIVISAS PUNZÓ PARA LAS FIESTAS MAYAS

La construcción y legitimidad de la hegemonía de Buenos Aires sobre la Confederación Argentina se vincula a una serie de eficientes estrategias simbólicas aplicadas a la reinterpretación del mensaje ideológico de la postindependencia en las celebraciones del régimen rosista, un “orden de abundancia y alegría”, encarnación de la verdadera república.

Las fiestas “federales”, con una nueva pedagogía del Estado bonaerense y un entendimiento cívico-militar de tenor religioso, se tornan un intercambio comunicativo entre el poder y los gobernados; relaciones clientelares desiguales y asimétricas de quienes detentan y ejercen el poder material y simbólico.

En la militarizada Plaza de la Victoria y su proyección a la ruralidad bonaerense, confluyen lo festivo-popular y lo cívico-patriótico con el culto a la personalidad del Restaurador, de una ritualidad acompañada de elementos carnalescos.

La fiesta de los “ciudadanos y el paisanaje” celebra a la autoridad rodeada de arcos, con fuegos artificiales, bajo las nuevas banderas de blanco y azul oscuro con un sol rojo y en los extremos el gorro frigio de la libertad junto a las divisas punzó, símbolos de la Libertad y la Gloria consagradas como los colores nacionales. La confluencia de lo cívico-patriótico en estas celebraciones es una nueva forma de representar a lo político en una época de estado autocrático.



1853-1910

EL ORDEN CONSTITUCIONAL PARA LAS FIESTAS DE LA NACIÓN

Luego de la sanción de la Constitución de 1853, la empresa de consolidar el programa político liberal de la modernización sobre los presupuestos del progreso en el marco institucional post Caseros, es obra de intelectuales, de acciones y vocaciones políticas, con el objetivo de asignar una identidad simbólica al gobierno nacional en su condición de legítimo heredero de la tradición de Mayo.

Se reorientan a las memorias fundantes, integrando a las Fiestas Mayas y Julias, los festejos del Pronunciamiento de Urquiza (1° de Mayo 1851) y de la Batalla de Caseros (3 de febrero de 1852). Celebradas en una ciudad en vías de modernización con menos algarabías y comparsas, las fiestas se desarrollan con la concurrencia de instituciones públicas y privadas, con la presencia de funcionarios y escolares rigurosamente organizados y con la aparición de nuevas sociabilidades entre criollo e inmigrantes.

La dirigencia, preocupada por una sociedad aluvial cosmopolita, opta por tratar de internalizar en la conciencia social valores culturales que relacionen a la nueva sociedad inmigratoria con un pasado fundacional: el de las luchas independentistas que habían forjado a la Nación. Operatoria que incluye debatir los conceptos de argentinidad, rastrear la génesis de la sociedad republicana y definir un arquetipo de nacionalidad. En esta trama de procesos culturales, la adopción de himnos y banderas, tanto como la ritualización de conmemoraciones en liturgias cívicas y la elaboración de iconografías se desarrollan de forma compleja y dinámica.



1910

BRILLO, VISITANTES ILUSTRES Y ARTE

Las celebraciones del Centenario de Mayo exhiben el modelo visionario de la elite gobernante desde 1880 y la obra colectiva de una comunidad argentinizada desde sus múltiples orígenes, promoviendo la apoteosis de una sociedad moderna y progresista, cuya génesis se imagina en la Revolución de Mayo. Buenos Aires se convierte así en un gran escenario, con avenidas iluminadas, espléndidos edificios públicos, grandes tiendas y palacios. Brilla la competencia en los despliegues de representaciones diplomáticas, económicas, culturales y étnicas.

Llegan visitantes ilustres y distinguidos viajeros y se configura a una amplia gama de significaciones en los monumentos, perdurando en el imaginario la visita de la infanta Isabel de Borbón.

Criollos e hijos de inmigrantes comparten el espacio editorial en un horizonte ideológico de infinitos pliegues. Abundan obras de González Rojas, Juan B. Justo, Ingenieros y Bunge, que ahondan en nuestra evolución histórica y evalúan los efectos de la inmigración, al cuestionarla.

Con estética modernista canta Rubén Darío al Centenario y Lugones, con sus Odas Seculares, al sistema político vigente. La plástica entrega obras emblemáticas como La fundación de Buenos Aires (Moreno Carbonero), La Primera Misa en Buenos Aires (Bouchet), El Cabildo del 22 de Mayo y Mariano Moreno en su mesa de trabajo (Subercaseaux), que con colores y formas promoverán un sentido histórico nacional.



En un privilegiado mercado intelectual, congresos y plenarios representan el ritual de la cultura del progreso indefinido y la fe en la ciencia. Se cuentan entre ellos, el Congreso Científico Internacional, el Interamericano, el Feminista Internacional y el Americanista.

Anarquismo y socialismo, junto al sindicalismo revolucionario, expresan las tendencias ideológicas del mundo laboral en su prensa como La Protesta y La Vanguardia, “ordenados” por la Ley de Residencia de 1902, la Ley de Defensa Social de junio de 1910 y el estado de sitio que los calificara como un peligro para la nacionalidad. Bajo las luces del Centenario estallan viejas y nuevas aspiraciones de sectores tradicionales y emergentes que amplían las ideas y la política, con el anhelo de inclusión en las prácticas ciudadanas democráticas, concretadas luego con la Ley Sáenz Peña de 1912.

1960

MEMORIAS DE PAPEL PARA UN SESQUICENTENARIO

Las cinco décadas entre el Centenario y el Sesquicentenario implican profundos cambios en la sociedad argentina, en una compleja evolución de la vida institucional, entre rupturas autoritarias y continuidades.

La apertura del sistema político y la institucionalización de una sociedad industrial con ascenso social y protagonismo sindical tejen la trama compacta de una historia con quiebres institucionales y proscripción.

Las transformaciones económicas y sociales atraviesan al campo de la cultura y las ideas en activos pero moderados debates. Emergen propuestas para la formación del gusto por la impronta del folclore y los sectores juveniles. En el campo historiográfico se alcanza la profesionalización con producciones eruditas tradicionales y nuevas investigaciones. Se cristalizan industrias culturales y los caminos de la contra cultura con intelectuales aspirantes de un nuevo rumbo.

En un contexto de confianza en el futuro y un clima de conflicto, se inician las acciones para celebrar los 150 años de la Revolución de Mayo, con el objetivo no solo de recordar nuestro glorioso pasado, sino exteriorizar sus aspiraciones de futuro en una estrecha unión entre pueblo y gobernantes

La Ley 14.587 de 1958 crea una comisión integrada por personalidades de la ciencia, las letras y la historia. Auspician en el orden público y privado diversas actividades, siendo la más importante el apoyo a treinta



y tres entidades para realizar ediciones, que concretan un rico y heterogéneo abanico de publicaciones.

La editorial EUDEBA realiza la serie de “Siglo y Medio”, y se inicia la obra de gran magnitud “Mayo Documental”. Por su parte, Senado de la Nación realiza publicaciones, la Biblioteca del Congreso de la Nación edita bibliografías y se lleva a cabo el Tercer Congreso de Historia de América en homenaje a la Revolución de Mayo.

En paralelo, las provincias y la ciudad de Buenos Aires organizan encuentros populares con el apoyo de distintas asociaciones locales, entre ellas las de origen migratorio.

2010

NUEVOS LENGUAJES EN EL ESPACIO VIRTUAL, ¿NUEVOS CÓDIGOS?

En el año 2010, para celebrar el Bicentenario de Mayo, el Gobierno Nacional crea por el decreto n° 1358/09 la Unidad Ejecutora Bicentenario de la Revolución de Mayo (UEB) a fin de implementar una celebración popular de amplia repercusión mediática. En este sentido, se elaboran exuberantes monumentos móviles efímeros acerca del pasado nacional de tenor revisionista.

El guion de un exuberante despliegue teatral performativo se plasma en dieciocho escenas: Los pueblos originarios, La Argentina, El éxodo jujeño, El cruce de los Andes, El folklore, La batalla de la Vuelta de Obligado, La inmigración, El tango, Movimientos político sociales, La industria nacional, Democracias y golpes de Estado, Las Madres de Plaza de Mayo, La guerra de Malvinas, El festejo por el regreso de la democracia, Las crisis económicas, Latinoamérica, El rock nacional y El futuro.

El núcleo de los debates académicos se centra en torno a revisiones críticas a la historiografía producida entre 1910-2010. El discurso oficial cuestiona el modelo de la generación del Centenario por no estar concebido para amplios sectores.

La celebración se clausura en la noche del 25 de Mayo frente al Cabildo, con un desfile del grupo Fuerza Bruta que incluye deslumbrantes vestuarios, acrobacia, coreografías y gestualidad. Música, fuego, agua, grúas, andamios e iluminación, todo desplegado con un alto impacto



visual en la espacialidad urbana intervenida, a la vez que difundida por los medios televisivos de todo el territorio.

Queda para el debate evaluar la eficiencia de este fenómeno cultural y el cumplimiento del objetivo de una conmemoración, el aspirar a una reflexión entre la historia y la política para alcanzar un futuro republicano con ética y equidad para la ciudadanía que la celebra y comparte.